



la gobierna

Periódico de información municipal

Ayuntamiento de Zamora

Número especial, junio - 1986, ejemplar gratuito

Cerámica: arte y economía se dan la mano



Un año más, la Feria de la Cerámica llega al encuentro de todos los zamoranos y de aquéllos que por estas fechas deciden visitar nuestra ciudad en busca de sus atractivos, que son muchos, y que durante las fiestas anuales de San Pedro se ven ensalzados de una manera especial.

Pero este año, es un año particularmente importante para la Feria de la Cerámica, pues en 1986 cumple su 15 aniversario ésta que es la decana de todas las celebradas en España. No puede menos que llenarnos de orgullo el hecho de que la Feria haya sobrevivido a lo largo de estos tres lustros, a través de los distintos avatares políticos y sociales, lo que demuestra que su pervivencia está arraigada más allá de las modas o de los contextos particulares de cada momento, ya que son las gentes de Zamora, y muchas otras de nuestro territorio nacional, las que con su afluencia hacen que la celebración, año tras año, de esta reunión artesanal tenga sentido e innegable influencia.

Como todo lo que vive, la Feria ha ido, a lo largo del tiempo, evolucionando. Esto demuestra que no ha querido quedarse estancada, que no ha querido que el ostracismo, la comodidad y la rutina se asienten en ella como en tantas otras muestras de este tipo. Para ello, ha ido clarificando su propia estructura, delimitando los espacios feriales que a cada especialidad le corresponden, aceptando la nueva cerámica artesanal contemporánea, que poco a poco va encontrando su acomodo entre el público y que a la larga, por imperativos económicos, sociales y temporales, acabará por ser la única cerámica, pues la popular por definición, que nació para cumplir unas funciones prácticas muy concretas y que supo hacerlo con estética y funcionalidad, va perdiendo paulatinamente su sentido original, primigenio, que no es el exclusivamente ornamental con el que ahora muchos de nosotros la adquirimos. De este problema están surgiendo las nuevas



formas con las que los alfareros tratan de ponerse al día; formas, la mayor parte de las veces, de bajísima calidad artística que, sin quererlo, prestigian su labor auténticamente artesanal y popular, por el afán de ofrecer al público nuevos productos, pretendidamente modernos, con los que no perder el compás de los tiempos, descuidando, simultáneamente las raíces y formas populares que son las que han dado fama y significado a su trabajo.

Pero lo fundamental es que la Feria continúe como lo ha hecho hasta ahora, con enorme éxito popular y que seamos nosotros, los que con nuestro apoyo social y conómico al adquirir los productos que los artesanos con tanto esmero han elaborado, demos el empujón necesario que sus quehaceres merecen.

Andrés Luis Calvo
Alcalde de Zamora

Sumario

- * Nombres y procedencia de piezas cerámicas antiguas (pág. 2).
- * Fuentes para el estudio de la alfarería zamorana (págs. 3, 4, 5 y 6).
- * Cerámica y erotismo (pág. 7).
- * Encarna Martín ha dejado la organización de la Feria (pág. 7).
- * Ceramistas y alfareros que acudirán a la Feria (pág. 8).
- * Programa y actividades infantiles que se realizarán en la Feria (pág. 8).

Acerca de los nombres y procedencia de las piezas cerámicas antiguas

La invariabilidad de la tipología de la cerámica se hace patente al analizar la Sección de Notariales de cualquier archivo. Se comprueba, al elegir al azar diversos protocolos, cómo se siguen manteniendo, a pesar del paso del tiempo, los mismos nombres y formas, aunque desgraciadamente algunos de ellos se han perdido.

En este artículo hemos realizado un muestreo para conocer las piezas que poseían los zamoranos a partir del siglo XVI hasta el XIX, basándonos en los inventarios de bienes o partidas de los habitantes de distintas localidades de nuestra provincia, tales como el Perdígón, Corrales, Perueruela, Cerecinos, Casaseca de Campeán, San Marcial, Entrala, etc.

La mayor parte de las piezas son útiles domésticos, con numerosas variantes, como tinaja, tenaja, tinaxa o cazuela, olla, tarterera, etc. De algunas de ellas se cita la procedencia la mayor parte de las veces, y los topónimos que más se repiten son: *Platos de Mátaga, Tinajones de Perueruela, Olla de Mue-las, Botijas de Benavente, Barriles de Toro, Platos de Talavera, Jarras de Talavera, Jarras de Palencia, Tinajas de Cantalapiedra, Fuentes de Salamanca, Cuartilla de Valladolid, Jarras de barro de Alba, Baños de barro de Toro, Cántaros de Carbellino, Ollas de Perueruela, etc.*

En algunos casos simplemente se reseña junto al nombre del objeto, el topónimo genérico de *zamo-*

rano o zamorana; por ejemplo. *Dos ollas zamoranas medianas o Un baño chico de barro zamorano*, lo que nos confirma que se trataría de piezas fabricadas en los alfares de la capital.

A veces lo que determina la finalidad de las piezas es la palabra que se añade a las mismas; por ejemplo: los baños, o los cántaros o las vasijas son *morcilleros*, *sangraderas*, para el aceite, para la manteca, para el agua...

Capítulos aparte merece la terminología perdida o que por el escaso uso de las piezas apenas se utiliza, pero que, aun así, se conserva en la citada documentación. Veamos algunos ejemplos:



— La *alcuza* o el *alcuzón* que es «La vasija en que se tiene el aceite para el gasto ordinario, que regularmente es de barro, latón u hoja de lata».

— El *alcuzón* es más grande y se denomina «Lo mismo que un botijón grande vidriado en que se guarda el aceite».

— La *almofia*, que es un «Vaso de barro, u de metal, más ancho que alto de borde, capaz para el uso de lavarse las manos, a que ordinariamente se aplica. Lo mismo que aljofaina».

— La *altamia*, que es «cierto género de vaso como escudilla, que parece sería de barro vidriado por el uso a que se aplicaba».

— La *barreña*, que es una variedad del barreño: «Vaso de barro grosero, que sirve para echar en él cosas líquidas, y para otros usos, como fregar, sangrar».

— El *barro* (sic): «Se llama también el vaso que se hace de tierra olorosa para beber agua que por otro nombre se dice búcaro».

— El *cañadón* debe de ser una medida mayor que el cañada, el cual viene a significar una «medida para líquidos usada en Galicia, equivalente a unos 37 litros». También significa vasija de 10 ó 12 litros, utilizada para el ordeño del ganado lanar.

— La *degranadera*, esta pieza no aparece registrada en ninguno de los diccionarios consultados, ni siquiera en el *Diccionario de Autoridades*, pero pudiera tratarse de un recipiente de boca ancha para echar los granos. Podría venir dicha palabra del verbo *desgranar*.

— *Dornajo*, que es una «Artesa pequeña y redonda en que se dan de comer a los bueyes y lechones, y también se llama así al arte-són, que sirve para fregar y para otros usos».

— Los *Gamellones*, que aunque curiosamente son de madera, en los Protocolos consultados aparecen también de «Barro». Son unos «Barreños grandes, regularmente hechos de madera».

— *Salvillas*, que son «Piezas de plata o estaño, vidrio o barro, de figura redonda, con un pie hueco sentado en la parte de abajo, en la qual se sirve la bebida, en vasos, barros. Llámase así, porque se hace salva con la bebida en ella».

— Una *vacina*: «Lo mismo que bacía. Vaso grande de metal o barro, hondo y redondo, que sirve para echar cosas líquidas o condensadas. Esta palabra suele aparecer con distintas grafías, *bacina*, *vacina*, *vacías*».

— *Xicaras*, que son «Vasos de loza en forma de cubilete pequeños, en que se toma el chocolate. Es voz Americana, que vale coco, o vaso, de que se hace dél».

— *Cobretores*: Piezas que se colocaban sobre las colmenas de corcho, para protegerlas del agua.

Otros términos de los que desconocemos el significado, pero que sabemos que eran cerámicas, son: *Marcelinas*, *Sobeyuelos*, *Picarros*, *Palanguillas de fiérola*, etc.

Finalmente, y como dato curioso, hemos de añadir algunos objetos que por su rareza merecen ser anotados, como *Los escalentadores* o calentadores, los *asaderos*, *piñeros* o *piñeles*, *Una rueda para hacer ollas*, que aparece en el Inventario de bienes de Ignacio Herrero, vecino de Perueruela. *Un candelero de alquimia*, perteneciente a una vecina del mismo pueblo, llamada Teodora Benítez, *Una tenaja con el culo para abajo*.

Valgan estas breves reflexiones para acercarnos y así comprender mejor las raíces de nuestra tierra.

Concha M.ª Ventura Crespo



Fuentes para el estudio de la alfarería zamorana

- * La cerámica de Venialbo
- * Pererueta ¿alfareras o alfareros?
- * Barreños de Muelas y familias de alfareros

Uno de los defectos de los que adolecen más frecuentemente los estudios sobre la cerámica popular es el olvido casi absoluto que se hace de las fuentes documentales escritas.

Así como se han producido magníficos trabajos tipológicos, sociológicos o arqueológicos acerca de la alfarería, no es nada frecuente que se hagan paralelamente investigaciones tomando como base los documentos depositados en los diversos archivos. Y por ello no resulta nada extraño que, en determinados casos, se haya llegado a atribuir piezas a lugares donde ni había alfares en esos momentos.

El trabajo que aquí presentamos trata, simplemente, de dar a conocer una serie de tipos documentales existentes en Archivos de la provincia de Zamora, y que pueden aclarar muchos puntos oscuros e incluso transformar la visión que se tiene acerca de la cerámica popular zamorana.

No es, pues, ningún estudio de tipo exhaustivo. Se trata de presentar simplemente unos documentos, elegidos en la mayor parte de los casos de forma aleatoria, que nos permitan una reflexión e incluso, en su momento, un replanteamiento de los trabajos realizados hasta ahora.

Para ello, vamos a repasar algunos tipos documentales como son los Protocolos Notariales, el Catastro del Marqués de la Ensenada, Actas Municipales, Libros Rumbos, Padrones, Libros Sacramentales, documentos sueltos, etc.

La Cerámica de Venialbo en el paso del siglo XVIII al XIX

Una de las fuentes básicas pero, sin embargo, demasiado olvidadas son los Protocolos Notariales. Si este tipo de documentación es cada día más utilizada y se considera fundamental en otra clase de estudios, para el análisis de la alfarería ha sido escasamente utilizada, por no decir olvidada.

Sin embargo, se tendría que beber en sus fuentes siempre que quisiéramos examinar lo referente a contratos de aprendizaje, grados profesionales en el desempeño del oficio, contratos importantes, etc. Pero, fundamentalmente, es imprescindible para el estudio de la tipología de las piezas, precios, terminología, uso y consideración social, etc., desde inicios del siglo XVI, siendo también complemento indispensable al trabajo arqueológico para las piezas realizadas en los últimos 450 años.

Los asientos documentales más importantes de los contenidos en los Protocolos Notariales para estos análisis son los inventarios y las partijas de bienes, así como los testamentos.

Como ejemplo del valor de estos documentos, veamos una partija de bienes, que pudiera

nos considerar tipo, y por tanto nada especial, de las miles que existen en cualquier Sección de Notariales de un Archivo Histórico Provincial. El documento elegido es el inventario de los bienes de un rico hacendado de Venialbo, cuyo nombre desconocemos, y que fue realizado en 1802.

El valor de sus propiedades es elevado: 253.450 reales y 24 maravedís. Y de su importancia como agricultor da cuenta el hecho que poseyera 8 bueyes, 4 vacas, 2 chotas, y 2 caballos, 3 yeguas, 5 potros, 2 novillos y un gran número de tierras.

Pues bien, a la hora de describir el ajuar doméstico, aparecen 130 piezas cerámicas, que se distribuyen en los siguientes tipos: fuentes y medias fuentes, platos, platillos, chocolaretas, jicaras, jarras, tinajas, tinajones, cántaros, cántaras, cuartillas, cañadones, *sobreyuelos*, pucheros, cazuelas, botijos, *marcelinas*, berrilas, baños, baños de fregar, baños de *retorpez*, baños de asar, baños de *enbasar*, ollas, ollas de manteca, cazos de ollas, almofías, *escarfias*, bacinicas, cuencos, coberteras, comederas, y lo que, en general, se llama loza y loza de cocina.

Por lo que se refiere a los precios, estos se mueven entre los 20 reales que vale un *baño de enbasar*, los 8 rs. de una tinaja y los 12 ó 13 maravedís que puede costar una cazuela o un puchero.

No obstante, una pieza puede encarecerse de acuerdo con su calidad —siempre en relación con su procedencia—, y así, si una fuente de Málaga vale 6 rs., otra *dorada* no llega a 3



rs., y una de Salamanca ronda el real, lo mismo que la de Talavera.

Respecto a la procedencia, tenemos: Málaga, con 3 fuentes; Salamanca, con otras 2; Valladolid, con 1 cuartilla; Cantalapedra, con 4 tinajas; Pererueta, con 2 tinajas; Talavera, con varias fuentes y platos; y sin determinar, algo más de 100 piezas. Aparecen dos tipos de cerámicas que, sin citar su procedencia, creemos que es preciso diferenciar: las *doradas*, con 3 fuentes y 1 jarra; y la *de piedra*, con un total de 14 piezas tipo vajilla.

Pero además de la procedencia el documento nos permite hacer una serie de matizaciones acerca de su valor utilitario. Por una parte, aparecen una serie de piezas que, sin perder ese valor, están revestidas de un contenido eminentemente santuario. Tal es el caso de las elaboradas en Talavera, Málaga, las *doradas* y, en menor medida, las realizadas en Salamanca.

Por otra, hay una serie de alfares que se nos muestran como auténticamente especializados, como es el caso de Pererueta y Cantalapedra, que son los lugares de procedencia de las tinajas grandes.

Al mismo tiempo, las más de 100 piezas de las que no se cita procedencia nos están hablando de una cerámica que en un sentido genérico podríamos denominar del *país*. Es decir, piezas que se han realizado en el mismo Venialbo o en un pueblo vecino, y que al mismo tiempo echan por tierra la teoría de que la cerámica de Venialbo procedía de Cantalapedra y que nosotros no podemos ni queremos analizar, pues entendemos que no es el fin de este trabajo, pero que no sería difícil de descubrir y que bastaría con el estudio de otras fuentes documentales de la época y área geográfica.

Se trata en este caso de una cerámica eminentemente utilitaria, con formas y tipos perfectamente adaptadas a la vida cotidiana, tareas domésticas, trabajos del campo, etc.

Señalemos, por último, y no porque el documento no permita otros análisis —como formas de las piezas, uso del vidriado, desarrollo de las tareas domésticas, nivel de vida, etc.—, la importancia para el estudio del comercio de las obras elaboradas en los alfares: en Venialbo se reúnen piezas de Málaga, Salamanca, Valladolid, Cantalapedra, Pererueta y Talavera.





Las alfareras de Pereruela eran alfareros

Otro tipo de documentación que consideramos de suma importancia para el análisis de la alfarería es el «Catastro del Marqués de la Ensenada». En él, y a través de los Libros de Respuestas Generales y de los Asientos y Relaciones de Seglares, podemos obtener una información precisa de lo que era la alfarería en los años centrales del siglo XVIII. Veamos, por ejemplo, el caso de Pereruela².

Por las respuestas 32 y 34 del *Interrogatorio General* podemos conocer que existían en el pueblo 28 hombres que se dedicaban totalmente a la alfarería, con unos ingresos medios anuales estimados en 371 reales y destacando entre todos Manuel Antón, que llegaba a 1.000 rs. al año. Por otra parte, 38 personas más se dedicaban a la agricultura y compartían su trabajo con el de alfarero, siendo en este caso menores sus ingresos: 151 rs. anuales de media, sin que nadie superara los 300 rs.

Cifras muy pequeñas que el Catastro justificaba en base a que ejercen este trabajo como complemento al de labrador, para mejorar sus ingresos. Pero si algo nos llama la atención,

entre todos los datos aportados por el Catastro del Marqués de la Ensenada, es que todos los alfareros que se dedican con exclusividad al oficio son hombres y, de los labradores-alfareros, sólo 14 son mujeres.

Se rompe así uno de los mitos acerca de la alfarería de Pereruela, que quería ver una tradición ininterrumpida desde el neolítico: exclusiva de mujeres. El Catastro es en este punto tajante: es oficio de hombres y las mujeres trabajan en él de forma subsidiaria.

Sin embargo, cabía plantearse una duda: ¿No sería que en las Respuestas Generales se diera el nombre del cabeza de familia o el de las viudas? El propio Catastro nos da la solución también: las mujeres sólo ejercen el oficio de alfareras cuando las necesidades familiares se lo exigen; es decir, cuando siendo viudas —6 casos— o solteras no tienen otra posibilidad de ingresos. Las casadas no trabajan el barro, o como máximo se limitan a ayudar al marido en casos excepcionales.

El Catastro también nos aporta otro dato: el pago de derechos a particulares por el uso de los barreros: «En este lugar y su término hay un mineral de barro para la fábrica de cántaros, ollas y botijos, y por el uso de esta tierra para fabricar dichas obras se le paga en cada un año a Don Melchor de Guadalfajara, vecino y regidor de la ciudad de Zamora, seiscientos y doce reales de vellón sin saber porque motivo obra dicha cantidad».

Dicho foro a su vez contribuye al pago de otros dos: uno de 11 rs., 26 mrs. y 8 gallinas al Colegio de Guadalupe de Salamanca; y otro de 13 rs. y 30 mrs. al convento de religiosas de Santa Marta de Zamora.

En este aspecto, el Catastro nos sirve para aclarar lo que hasta ahora era bastante controvertido. Se decía que hasta hace pocos años las familias dedicadas a la alfarería eran las que carecían de patrimonio y que para ayudarse podían coger el barro donde quisieran. Ya hemos visto como lo primero no era totalmente cierto y como muchos alfareros tenían propiedades. Además, hay una transmisión del oficio de padres a hijos.

Respecto al segundo aspecto, nos encontramos ante un posible ejemplo de un derecho señorial. A cambio de los 612 rs. que percibe Melchor de Guadalfajara, los alfareros de Pereruela pueden sacar el barro sin pagar nada directamente; ya lo están abonando indirectamente a éste o a José Pablo Guadalfajara: seis

reales anuales por persona, cantidades cuyo origen veremos más tarde al tratar de otros documentos.

Los barreños de Muelas y los alfareros de Olivares

Otra fuente fundamental son los Libros de Acuerdos Municipales, que nos ofrecen una información de tipo general —aunque hay casos en que se nos presentan particularizaciones— sobre la evolución de la alfarería en una localidad.

Tomemos como muestra los Libros de Actas de al Ciudad de Zamora⁴. Por ellos sabemos de la alta consideración y estima de que gozaban las piezas fabricadas en Muelas del Pan, hasta el punto de ser un alfarero de este lugar, Santiago Sabrino, el proveedor de los «Barreños» para la reina D.^a Juana la Loca, durante su estancia en Tordesillas⁴.

La concentración de alfareros en el barrio de Olivares hacia que todo intento de instalar hornos fuera de esa zona fuese inmediatamente seguido de denuncias por los vecinos del lugar donde se quería montar; por ello no extraña que se trate en Consistorio el 14 de mayo de 1750 de la denuncia de los vecinos de la calle de San Torcuato contra un alfarero que había empezado a construir uno en dicha calle. El Ayuntamiento, ante lo poco seguro que se sentía caso de tener que llegarse a un pleito, pide informe al caballero comisario de Obras para actuar de acuerdo a las ordenanzas municipales⁵. No sabemos cuál sería la decisión al respecto, pero, como después veremos, 20 años después un alfarero está ubicado en la misma zona.

Un hecho que entra de lleno en el mundo de la picaresca, que al mismo tiempo nos puede aclarar bastante sobre algunos aspectos referentes al origen de determinados vidriados, tipos de barro, y al tiempo nos muestra de lleno la falta de consideración social en que se hallaba imbuida la cerámica zamorana y por donde iban los gustos del momento en la ciudad en esa materia es el que se nos relata en los Acuerdos del Ayuntamiento de 18 de marzo, 6 de mayo y 9 de junio de 1784⁶, y que vamos a transcribir en su totalidad.

«Memorial de Santos Alvarez, Alfarero.

Diose cuenta de un Memorial presentado por Santos Alvarez, Maestro Alfarero, vecino del arraval de olivares extramuros de esta Ciudad en que expone que siendo tan recomendable por Reales órdenes, como útil a las repúblicas el establecimiento y adelantamiento de fábricas; y habiendo hallado el varro de este País especial para el uso de aquella en fino; con que pudiera establecerla en tres clases de loza, una de ordinaria con similitud a la De Salamanca que ejerce⁷, otra comparativa a la de talavera, y la superior a la de Alcora⁸, pero que para ello carecía de medios, y suplicó a la Ciudad diputase Cavellero Comisario que informado de la suficiencia de dicho suplicante y sus circunstancias de la calidad de las muestras y útiles que se requieren para la fábrica pueda representarlo a este Ayuntamiento a fin de resolver quanto juzgue oportuno a conseguir un establecimiento tan útil. Y visto por los dichos señores Justicia y Rejimiento acordaron se nombra (sic) a el señor don Juan Ygnacio García de Bujanda para que informándose de la utilidad, progresos y demás que combenga a beneficio público de parte a la ciudad para la resolución que Combenga».

El 6 de mayo el comisario nombrado al efecto presenta un informe:

«Sobre la fábrica de Talavera.

Por dicho señor don Juan de Bujanda en fuerza de la comisión que tiene de este Ayuntamiento se hizo manifestación de varias piezas de



la nueva fábrica de Talavera establecida por Santos Alvarez vezino del Arrabal de Olibares extramuros de esta Ciudad, y puso presente que sin embargo de hallarse tan buena la haría con mucha más perfección siempre que tubiese los útiles necesarios pues el faltaban un Horno cerrado, una especie de molinos pequeños en el Arroyo cuyo sitio no causaría perjuicio, con otros, para cuyo auxilio tenía necesidad de unos quatro a seis mil reales con calidad de reintegro por el término de sis años (sic), a cuyo fin estaba pronto a afianzar a satisfacción de este consistorio. Que el verdadero Artífice era del Reino de Aragón y que estaba pronto a levantar de allí su casa y familia siempre que se le diese alguna ayuda de costa para esos gastos y asegurar su Jornal para mantenerla, y que aunque la Sociedad Patriótica, echa cargo de la utilidad de esta nueva fábrica, tenía vibos deseos de fomentarla, se hallaba imposibilitada por aora de ayudarle con caudales algunos, interin que se resolvía el expediente en el Consejo. Lo que hacia presenta a la ciudad para que se sirviese resolver lo que hallase por más conducente. Y abiéndose confiado largamente y vistas las piezas que estaban con bastante perfección cuyo vñlo era un simil al de Talavera, y que con los útiles que le faltaban podría esperarse grandes ventajas, como lo ofrecía el artífice, lo que cederá en beneficio de este público y del estado, deseando este Ayuntamiento contribuir por su parte en quanto le sea posible a la subsistencia y fomento de este nuevo establecimiento Acordaron dar y dieron Comisión en toda forma a dicho señor Bujanda, para que asociado con el señor contador principal de este Exército, vean la cantidad que se le puede dar en calidad de reintegro y si hallasen por conveniente dar alguna gratificación para el aumento y establecimiento de dicha fábrica lo egecuten librando con su abiso y oficios correspondientes contra el ramo de Propios, como también para la conducción de la muger y familia del Artífice; una comisión se entienda así mismo para que le señalen el sitio correspondiente y en donde no se cause perjuicio inmediato del Arroyo, con asistencia para este último del señor Diputado don Alonso Balboa.

En la sesión del 9 de junio se indica:

Sobre el Alfarero:

Hizose presente el consentimiento dado por el señor Yntendente general de este exército en vista del Ynforme dado por la Contaduría principal para que a Santo Alvarez vezino del Arrabal de Olibares, nuevo fabricante de Talavera, se le de en calidad de empréstito la cantidad de quatro o seis mil reales para ayuda de establecerla, en beneficio del público, vajo de las seguridades correspondientes y a bolber la cantidad que se le diese en quatro o cinco años, en fuerza del oficio que se le pasó por este consistorio con fecha de tres del corriente; Y visto por los dichos señores justicia y regimiento, acordaron que afianzando dicho Santos Albares a satisfacción del señor don Juan Garcia Bujanda comisionado para este efecto, se libre la cantidad necesaria según se expone por la contaduría y sin exceder de la cantidad que expresa.

Sobre Terreno para el Alfarero:

Por el señor don Juan Garcia de Bujanda se hizo presente a la Ciudad que en fuerza de la comisión que se le dió con el señor Diputado don Alonso Sánchez de Balboa para el terreno que se le señaló a Santos Alvarez Maestro Alfarero en el Arrabal de Olibares por acuerdo del día seis de Mayo próximo pasado en Arroyo de Balorio bajando a Olibares creyendo fuese propio del común, pero ocurre la novedad de que por los señores Deán y Cabildo de esta Santa Yglesia se abia expuesto era dicho terreno del Prado que correspondía a su fábrica, y que no obstante de no aver visto los papeles de su pertenencia comendría que por la Ciudad se nombrase un caballero comisionado para que los reconociese y



tratase el asunto de forma que no se expendiese el proyecto para lo que se le está concedido. Y visto por los dichos señores justicia y regimiento acordaron se le de amplia comisión a dicho señor Bujanda, para que reconociendo los documentos de Pertenencia se combenga en el modo de que no se experimente el menor atraso en una cosa tan útil a el estado y público.

El proyecto se llevó finalmente a cabo y se comenzaron a fabricar piezas al estilo de Alcora y Talavera; pero el alfarero, tras realizar la primera hornada, y una vez cobrado el préstamo, desapareció sin dejar rastro⁹.

Lo que no pudo evitar es que la cerámica de Olivares tuviera desde entonces un nuevo modelo a la hora de hacer sus piezas, el cual se mantendría hasta el momento de su desaparición y la marcaría para siempre.

Otras noticias proporcionadas por los Libros de Actos zamoranos son las referidas al barro de Valorio o a la petición de exención de su caballería del servicio de bagajes por la alfarera Ignacia Valderías¹⁰.

La familia de los alfareros

Otro tipo de documentos también muy importantes son las declaraciones para la única Contribución de 1770. A través de ellas podemos analizar el número de personas que tenían el oficio de alfarero en Zamora, así como su nivel económico y estructura familiar, social y cultural¹¹.

En 1770 había en Zamora 7 alfareros, que, salvo uno, habitaban en el barrio de Olivares. Esa excepción vivía en la parroquia de San Esteban, en la calle del Santo, esquina a Santa Ana y a la Plazuela del Cuartel; y era, además, el único que presentaba una especialización: barbero.

Los otros seis, como hemos dicho, vivían en Olivares y se dedicaban, en sentido general, a la



alfarería. Por lo que se refiere a su edad, oscilan entre los 29 años del más joven y los 61 de mayor, con una media de 38 años. Todos están casados, y salvo dos —el más joven y el más viejo— tienen hijos: 3 de ellos tienen dos, y 2 tan sólo 1. Pero el mayor vive con su nieto de 11 años.

Compartiendo el hogar, dos de ellos tienen un aprendiz menor de edad y otro se acompaña por un *entonado* de 6 años. Tan sólo uno de los alfareros sabe leer; y dos reciben el título de *maestro*.

Por lo que se refiere a sus propiedades, todos menos uno poseen casa en propiedad con corral, e incluso el barbero dos, siendo su procedencia la compra o la herencia paterna. Uno de ellos posee además una viña con 2.000 cepas y 3 tienen una caballería menor para ayudarse en sus tareas.

La renta media diaria que se asignan por el ejercicio de su oficio es de 3 reales, más 17 maravedís en el caso de tener aprendiz.

Un hecho hay que destacar, la inexistencia de alfareros ubicados en el barrio de San Frontis, con lo que se rompe otro de los clichés acuñados en torno a la cerámica zamorana. En ese arrabal no se trabaja el barro hasta el siglo XIX.

De las medidas y los malos alfareros

Los Libros Tumbos o los Libros Becerros, es decir, aquellos en que se asientan documentos que en el momento de hacerlos se consideran de gran interés para el futuro y, por lo tanto, al no tratar aspectos puntuales, son dignos de una mejor conservación, también nos presentan interesantes ejemplos acerca de la alfarería o de temas afines.

Veamos lo que nos muestra el Tombo de las Escrituras de la Ciudad de Zamora¹².

En él, en los ff. 29r.31r., aparece un curioso documento sobre el uso fraudulento de piezas cerámicas y de la existencia de alfareros no muy honrados.

El día 3 de marzo del año 1500, los Reyes Católicos, que en ese momento se encontraban en Valladolid, se ven precisados a dar una provisión obligando al Merino de la ciudad de Zamora a que selle todo tipo de medidas, después de comprobadas, tanto sean de madera como de cobre u otro material y tras cobrar los derechos acostumbrados. La causa era que hasta entonces sólo autorizaba medidas de barro, a ser posible de mala calidad, para que se rompieran antes y así cobrar las tasas más a menudo. Llegando a afirmarse que no se conformaba el Merino y sus ayudantes con esto, ya que «*ain en aquello tienen manera con los holleros que las hagan de mal barro e malcozidas por causa que se gasten e quiebran presto*».

Nacimiento, matrimonio y muerte de los alfareros

Dentro de las fuentes estrictamente eclesásticas, destacan los Libros Sacramentales, tanto los de bautizados, como de matrimonios, como de difuntos.

Los dos tipos primeros nos muestran claramente la existencia de una auténtica endogamia entre alfareros y la sucesión en el oficio por los hijos.

Unidos ambos a los de difuntos, nos proporcionan datos acerca de la estructura familiar, edad a que contraen nupcias, hijos nacidos y vivos, esperanza de vida, procedencia de uno de los cónyuges si es de otra localidad, etc.

Del barro de Pereruela

Por último, señalemos una serie de documentos pertenecientes a diversas series, pero que, sin embargo, presentan gran interés para el estudio de la alfarería.

Tal es el caso del contrato de azulejos hecho con los artesanos de Olivares por la Compañía Municipal de Seguros de Incendios; el expediente sobre explotación de barro en Valorio con destino a la fabricación de loza, teja y ladrillos; o los expedientes de obras promovidos por alfareros, en todos los casos de fines del siglo XIX¹³.

Pero si un documento de este tipo presenta interés ese es el convenio entre el cabildo catedralicio zamorano y el concejo de Pereruela realizado el 7 de enero de 1410¹⁴.

El primero había puesto pleito al segundo «sobre rrazón del cavar e arrendar del barro del dicho lugar de pereruela e de su término e del señorío e servidumbre». Y a través de todo el proceso y acuerdo final se nos da información acerca de los tipos de barro y forma de explotación.

Todo el barro de Pereruela y su término válido para hacer ollas, cántaros, tinajas e otras vasijas, se divide en dos clases: de *calongía* y de *cavallería*.

El derecho de explotación de cada tipo se divide en 4 partes o *cuartos*, que a su vez se subdividen.

Así, el barro de *cavallería* se estructura de la siguiente forma:

1.º cuarto: De Berenguela Gómez.

2.º cuarto: A partes iguales, del cabildo zamorano, de la abadía de la Trinidad y de Leonor Alvarez.

3.º cuarto: Se divide de la siguiente forma: 7/16 tiene Lope Fernández, 5/16 Fernán Fernández, 1/8 los 3 hijos de Gómez Pérez de la Cámara y 1/8 Diego Rodríguez.



4.º cuarto: Se distribuye en: 1/6 los hijos de Gómez Pérez, 5/12 los 3 hijos de Pedro Torres y otro tanto Rodrigo y Diego Rodríguez.

El barro de *calongía* pertenece en su totalidad al Cabildo, que a su vez lo tiene dado a censo a todos los anteriores —denominados *herederos del barro*—, excepción hecha de Lope Fernández.

La gran división de los «cuartos» se produce por los repartos entre los hijos del propietario anterior, siendo el origen de los derechos desconocido, pues se remonta a tiempo inmemorial.

El barro se explota anualmente por «cuartos», de forma rotatoria y se establece que, aunque una persona posea tierras con barro de cualquiera de los dos tipos, no lo pueda sacar o arrendar pues es un derecho limitado a los *herederos*.

Cada 1 de mayo éstos se reunirán en Pereruela para fijar, bajo determinadas condiciones, el precio a que se cobrará cada *rueda* de barro ese año, es decir, el precio de arrendamiento para poder sacarlo y trabajarlo.

Si un alfarero trabaja barro extraído en años anteriores puede ser multado y prendado por cualquiera de los herederos.

Por último, se indica que, desde tiempo inmemorial, los que *labran* el barro —es decir, los alfareros—, tras pagar el correspondiente arrendamiento, lo podían extraer de cualquier lugar de Pereruela con tal de que fuese de su «cuarto», o sea, de la parte que estuviese ese año en uso, fuese o no propiedad la tierra de los herederos.

Documento que, enlazado con lo ya señalado al hablar del Catastro del Marqués de la Ensenada, nos aclara lo citado en éste y nos da luz a la situación que aún vive Pereruela.

Digamos que en un documento algo posterior, de 1429, se muestra el valor económico

que presentaban estas partes que poseían los herederos en el barro: Por la venta de la que le correspondía a Juana López, hija de Lope Fernández, —con un máximo de 7/16 de un «cuarto»— el cabildo abona 5.000 maravedís¹⁵.

Florián Ferrero Ferrero

NOTAS

1. Archivo Histórico Provincial de Zamora (AHPZA). Municipales. Ventalbo, Leg. 1, n.º 2.

2. AHPZA. Catastro del Marqués de la Ensenada. Pereruela. Leg. 1027, 1028 y 1029.

3. AHPZA. Archivo Municipal de Zamora (AMZA). Libros de Actas.

Las noticias que aquí vamos a dar ya fueron publicadas en parte por C. Pescador del Hoyo: «Los gremios artesanos de Zamora». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, n.º LXXVII, pp. 74-77.

4. AHPZA. AMZA. Libros de Actas (LA), n.º 8, 18-17547, f. 232 v.

5. AHPZA. AMZA. LA. n.º 123; 14-5-1750, f. 64 r.

6. AHPZA. AMZA. LA. n.º 157; 18-3-1784, f. 30 r.-v.; 6-5-1784, ff. 52v.-53r.; 9-6-1784, ff. 67v.-68v.

7. El alfarero de Olivares hace cerámica roja, imitando modelos salmantinos.

8. Lo señalado por el autor del memorial, va en cierto modo a coincidir con lo que era la realidad en la 2.ª mitad del siglo XIX, pero bajando un grado. Así. C. Fernández duro: *Memorias de la Ciudad de Zamora*, T. III, p. 178, dice: *En alfarería trabajaban en la ciudad cuatro fábricas: de loza fina imitando a la de Talavera; entrefina, semejante a la de Salamanca, y ordinaria o de medio baño. Otras ocho fábricas laboraban en barro ordinario para uso de las cocinas, de cuyo género había más en Pereruela, Muelas, Villaseco y Noveros* (sic)...

9. E. Larruga: *Memorias políticas y económicas...*, T. XXXIV, p. 124. Cf. C. Pescador del Hoyo: *Opus cit.*, T. LXXXVII, p. 76.

10. AHPZA. AMZA. LA. n.º 181; 7-7-1807, f. 100r.-v. y LA n.º 187; 9-3-1815, f. 58 v.

11. AHPZA. AMZA. Fondo Nuevo 1.ª parte. Leg. 4, n.º 19.

12. AHPZA. AMZA. Libro IV.

13. AHPZA. AMZA. Fondo Nuevo, 2.ª parte Leg. CVIII y CDXXVII (Provisionales).

14. Archivo Catedralicio de Zamora (ACZA). Leg. 29, n.º 35 a.

15. ACZA. Leg. 29, n.º 35.

Encarna Martín ha dejado la organización de la feria

Con esta carta abierta quiero dar una explicación de por qué he dejado este año la organización de la Feria de Cerámica. He estado en la Organización en los dos años pasados, y en ellos se ha intentado por parte de la Comisión, y creo que se ha conseguido, sanear lo que se iba deteriorando.

La Feria de Zamora es hoy una feria de artesanos, no de revendedores. Estos también asisten, pero fuera del recinto, porque también tienen derecho a vender. En la Feria ha quedado claro que también tienen lugar los ceramistas no alfareros. Esto se discutió varios años, pe-

ro sería un error no admitir hoy a los artesanos ceramistas, que son un colectivo reconocido a nivel nacional, y que están renovando la artesanía cerámica con nuevas ideas y técnicas. Es verdad que en la Feria hay más espacio y menos puestos, pero es porque antes el recinto estaba lleno de otras mercancías. Había más lleno, pero más confusión. Hay quienes han criticado esto, y pueden tener su razón, si ven las cosas de otra manera. Lo que ya no parece tan claro son las críticas que se han hecho por el simple hecho de que hay que hacer oposición.

Otro aspecto claro es el económico. La Organización de la Feria se había disparado en gastos inútiles. En los dos años pasados se ha ahorrado bastante dinero, como se puede comprobar. Hoy se organiza la Feria con un mínimo de gastos y de dedicación de personas. Hay unas bases claras, hay un fichero organizado por el que se sabe quién es y qué hace cada uno de los que solicitan venir a vender, hay unas actividades que se deben programar todos los años, hay un equipo organizador que tiene las ideas muy claras.

Esta es la razón por la que yo

he dejado este año de pertenecer a la Comisión Organizadora de la Feria. Ya no considero necesaria mi colaboración, y así quedo con más libertad para dedicarme a mi profesión, sobre todo en estas fechas tan cargadas, en las que no puedo abandonar mi trabajo porque es muy importantes para mí.

En una palabra, creo que he dado una aportación valiosa para que nuestra Feria de Zamora sea la mejor de todas. Y creo que lo sigue siendo, y deseo que continúe siempre así.

Encarna Martín

Cerámica y erotismo

Cerámica y erotismo parecen ser dos hechos tan antiguos como la propia humanidad. El primero, de manifiesta presencia física; el segundo, de sutil índole psicológica, pero ambos profundamente humanos, por su historia y por su carácter.

La relación entre los dos es muy temprana, y si bien no todas las culturas han experimentado esta relación, algunas lo han hecho con tal categoría artística, que bien podríamos decir que sus muestras suplen las posibles carencias de las otras.

El cúlmén de esta relación, en cantidad y calidad, lo produce la cerámica griega en sus diferentes periodos. A la belleza propia de los diversos tipos y formas de los útiles de barro cocido, hay que añadir la belleza intrínseca de la decoración pictórica que ornamenta sus superficies cóncavas y convexas.

El erotismo está presente en la cultura griega como un perfume que la envuelve, suave pero perfectamente perceptible. Erotismo que impregna hasta el propio mundo religioso. La mitología no es más, con frecuencia, que una epopeya erótica. No es de extrañar, pues, que si los dioses gozaban de una notable libertad amorosa, ésta descendiera del Olimpo y se enraizara también en la sociedad griega, o tal vez fuera al revés. Lo que está claro es que el abanico erótico griego fue muy amplio, abarcando el campo homo y heterossexual. Todo ello tuvo su reflejo en la decoración de la

cerámica con una amplia variedad de temas eróticos: sátiros con ménades, temas fálicos, hombres con efebos, etc. Los temas están tratados con gran realismo; realismo que alcanza su mayor cotá en la cerámica ática de figuras rojas sobre fondo negro.

Después de un amplio periodo histórico de varios siglos, pues la cerámica romana no hace otra cosa que repetir los modelos griegos, en los que por convertirse el arte, como toda la cultura, al cristianismo, esta temática se hace esencialmente rechazable, hemos de volver a este siglo nuestro, desacralizado y pagano, para encontrar, aunque no de una manera generalizada sino puntualmente, artistas que establezcan un vínculo entre cerámica y erotismo. Destaca en este sentido, como en tantos otros, Pablo Picasso que, con su característica audacia y libertad, tanto técnica como formal y temática, llega a realizar series de cerámicas en las que, junto a un erotismo clásico, realiza otras de uno explosivo y brutal, por supuesto, principalmente fálico, machista, que llega a alcanzar carácter de muestra suburbana.

En el campo de la cerámica popular, y más concretamente en nuestra Feria, hemos podido constatar la presencia de varios ejemplares eróticos, de carácter esencialmente fálico, como era de esperar; de acusado realismo, pero que a diferencia, por ejemplo, de la cerámica griega, no se realiza en la decoración



sino en la propia morfología tectónica de la pieza, en la que, sin ningún derroche de imaginación, se aprovecha lo evidente para imprimirle el sentido erótico sin, todo hay que decirlo, demasiada calidad artística.

Esperamos que en futuras ferias se puedan ver más muestras de esta índole, tan lícita e interesante como otra cualquiera de las facetas de la cerámica.

A. A.

Calendario de Ferias de Cerámica

Segovia: Coincidiendo con la Semana Santa. Feria de artesanía general, que incluye la asistencia de un buen número de ceramistas, sobre todo segovianos.

Aviles: Coincidiendo con el Domingo de Pascua. Feria de alfarería y cerámica.

Zaragoza: Primera decena de mayo. Feria monográfica de cerámica creativa. No asisten alfareros.

Aranjuez: Finales de mayo. Alfarería y cerámica.

Salamanca: Primera quincena de junio, coincidiendo con alguna fiesta o puente. Feria que quiere ser monográfica de alfarería.

Logroño: Primeros de junio. Feria de alfarería y cerámica.

Zamora: Fiestas de San Pedro, del 25 al 30 de junio. Feria pionera que este año celebra su XIV edición. Alfarería y cerámica.

Burgos: 23, 24 y 25 de julio. Feria de cerámica y alfarería, limitada a artesanos de Castilla y León.

Palencia: De 1 al 4 de septiembre. Feria de artesanía en general, con asistencia de numerosos ceramistas.



Benavente: Primera quincena de septiembre. Feria de cerámica y alfarería.

Toro: Fiestas de San Agustín, a finales de agosto. Feria de cerámica y alfarería.

Valladolid: Fiestas de San Mateo, en la pri-

mera quincena de septiembre. Alfarería y cerámica. Artesanos sólo de la región.

León: Fiestas de San Froilán, a primeros de octubre. Feria de cerámica y alfarería.

Relación de ceramistas y alfareros que estarán presentes en la Feria

Alfareros

Candelario Vázquez Flores. *Vitoria* (Alava)
Francisco Fernández Robles. *Puente del Arzobispo* (toledo)
Bernardo Belver Martín. *Moveros* (Zamora)
Antonio Fernández Jiménez (Zamora)
Felicidad Pastor García. *Pereruela* (Zamora)
Pablo Lorenzo Merchán. *Moveros* (Zamora)
Carmen Prieto Pino. *Moveros* (Zamora)
Rafael Jiménez Motos (Zamora)
Miguel González Linares. *La Bañeza* (León)
José Martínez Peñin. *Jiménez de Jamuz* (León)
Félix Rodríguez Vega. *Toro* (Zamora)
Angeles Redondo Martín. *Pereruela* (Zamora)
Victor Redondo Tamame. *Pereruela* (Zamora)
Federico Morales Castaño. *Salvatierra de los Barros* (Badajoz)
Aquilino Blanco Vázquez. *Niñodagua* (Orense)
Juan Francisco Gómez Miranda. *Arenas de San Pedro* (Avila)
Alejandrina Pastor garcia. *Pereruela* (Zamora)
Olegaria Merino Martín. *Pereruela* (Zamora)
Antonio Naharro Flores. *Navarrete* (La Rioja)
Agustín Monge Vázquez. *Salvatierra de los Barros* (Badajoz)
Manuel Gonzalo Medina. *Cespedosa de Tormes* (Salamanca)
Alonso Díaz Rodríguez. *Avilés* (Asturias)
Pedro Pérez Murciego. *Jiménez de Jamuz* (León)
Narciso Pasalodos Hernández. *Tierra* (Valladolid)
Crescencio Del Dedo Garrido. *Tinosillos* (Avila)
Constancio Peñin Vivas. *Jiménez de Jamuz* (León)
Isabel Nieto Cordero. *Moveros* (Zamora)
Alejandro Pasalodos Hernández. *Tagarabuena* (Zamora)
Luisa Pérez Pastor. *Pereruela* (Zamora)
Gregorio dueñas Cosme. *Alba de Tormes* (Salamanca)
Francisco Guillén Bermejo. *Salvatierra de los Barros* (Badajoz)
Isabel Nieto Nieto. *Moveros* (Zamora)
Antonio Martín León. *Aranda de Duero* (Burgos)
Agustín Alonso Sevillano. *Vitigudino* (Salamanca)
José Luis Fernández González. *Avilés* (Asturias)
Juan Martínez Villacañas. *Ubeda* (Jaen)
Evelio Arnanz Modrego. *Quintana Redonda* (Soria)
Bernardo Pérez Correas. *Alba de Tormes* (Salamanca)
Amaral Margarido y Lourenço Oliveira. *Tondela* (Portugal)
José Alberto y Juan Pablo Hernández Castro. *Cespedosa de Tormes* (Salamanca)
Benito Cuellar Santiago. *Salvatierra de los Barros* (Badajoz)

Ceramistas

- Rosa Barquín San Martín (Valladolid)
- Alfredo Martín Pérez. *Alcazar de San Juan* (C. Real)
- Jesús Ontanillas Valles. *Tordasillas* (Valladolid)
- Isidro Rodero Matos (Valladolid)
- Santos Hinojal López. *Rabanal del Camino* (León)
- Antonio García Jarabo (Madrid)
- Edelmiro Gómez San Martín. *Carballino* (Orense)
- Juan Torres Cidre (Orense)
- Carmen Moro Fernández. *Carizzo de la Ribera* (León)
- Luis Micó Francisco (Madrid)
- Santiago Cuenca Cisneros. *Torrejón de Ardoz* (Madrid)

- Marta Fernández de la Llama (Madrid)
- Daniel gustavo Alvarez Stolfo (Madrid)
- Felipe Martín. *Pelabravo* (Salamanca)
- Lola Engelmo Terrades (Madrid)
- José Ignacio García Tenorio (Toledo)
- Carmen Vallarín Marcos (Madrid)
- Pedro Sánchez Abril (Zaragoza)
- Felipe Hoyos Rueda. *Ponferrada* (León)
- Irene Pelaez Palacios (Zamora)
- Lino Castro Erquicia. *Poyo* (Zamora)
- Ana M.ª Bordas Cubas (Barcelona)
- M.ª del Carmen Martín Gosgaya (Zamora)
- Chata Terrades (Madrid)
- M.ª Lourdes Pobes Zorrilla (Avila)
- M.ª Angeles Caño Ruiz (Madrid)
- Margarita Piñán Guerra. *Majadahonda* (Madrid)
- Ana Soto Rueda (Madrid)
- Carlos Mayoral godino (Madrid)
- Angeles Sastre (Madrid)
- Mar soriano Obón (Madrid)
- José Carlos González Villa. *Matalallana del Madrigal* (León)
- Carmen Pardo González (Segovia)
- Juan Fuente González. *Guardo* (Palencia)
- Aquilino Fernández Vélz. *Otero de Guardo* (Palencia)
- Alberto Hernández Martín. *Béjar* (Salamanca)
- Jesús Polo Senovilla. *Cuellar* (Segovia)
- Estela Casal Vázquez. *San Martín de Valdeiglesias* (Madrid)
- Antonio Graña Lindström. *Atapuerca* (Burgos)
- Gerardo Criado Fernández-Queipo. *Ponferrada* (León)
- Mercedes Diaz Vilachan (Madrid)
- Gerardo Pescador Gutiérrez. *Lezo* (Guipuzcua)
- Pilar Tirados Amez (León)
- Eugenio Ortiz Hojas (Burgos)
- Dolores Vallés Gallego. *Morata de Jalón* (Zaragoza)
- Rafael Lorenzo Tardón (Segovia)
- Lucía Buendía Viñe (Madrid)
- Francisco Ruiz Lázaro (Madrid)
- Ernesto Esparza Salcedo. *Guecho* (Vizcaya)
- Sära Seoane Alba. *Carrión de los Condes* (Palencia)
- Victoria Arranz Prieto (Madrid)
- Ana Isabel González Miguel. *Traspinedo* (Valladolid)
- Joseba Villanueva Luzca. *Oderiz* (Navarra)
- Pablo Zalama Torres (Valladolid)
- Geliz Yáñez Ortega. *Quimantilla del Agua* (Burgos)
- M.ª Jesús Arcaya Escalona (Madrid)
- Rosa Maria Jiménez Mugarza (Madrid)
- José Ramón Enriquez Saenz. *Paredes de Nava* (Palencia)
- José Luis Ramos Tamayo (Burgos)
- Angela Candela Davo (Segovia)
- «Artallers». *Moratall* (Madrid)
- Consuelo Angulo Rodríguez. *Abezames* (Zamora)
- Ramón de la Mata Guerra. *Benavente* (Zamora)
- Manuel Ceinos garcia. *Paredes de Nava* (Palencia)
- Taller Alpañata. *Simancas* (Valladolid)
- Encarna Martín Garcia (Zamora)
- Miguel Muñoz. *Archidona* (Málaga)
- Carmen Martín.



Programa de la XV Feria de Cerámica y Alfarería

El día 26 de junio se inaugurará la Feria de la Cerámica con una conferencia que pronunciará, a las 12,30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, D. Luciano García Alem, profesor de la Universidad de Santiago e investigador y especialista en alfarería. El título de la conferencia será «De Galicia a Zamora: con las ollas por caminos de piedra y barro. A las 13,30, también en el Ayuntamiento, recepción de Alfareros y Ceramistas en el Ayuntamiento y a las 21 horas se inaugura la XV Feria de Cerámica y Alfarería y se iniciará la de comerciantes de Cerámica en la Plaza de Santa Eulalia.

Actividades infantiles

Durante los días 27, 28 y 29, en el recinto de la Feria de la Cerámica se realizarán las siguientes actividades infantiles en las horas y para las edades que a continuación se señalan:

Trabajos en barro y arcilla:

- Niños de seis a ocho años a las 10,30 horas
- Niños de ocho a diez años a las 11,30 horas
- Niños de diez a 12 años a las 12,30 horas.

Concurso de pintura sobre la Feria de la Cerámica en el recinto de la misma y de 10 a 12 horas.